NOTA DNC N° 15516 / 2018

Asunción, 30 de Julio de 2018

Señor
Abog. Carlos Ocampos
Gerente, Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP
PRESENTE:

REF.: ID 350388 Locación de Inmueble Determinado N°09 /2018 para el Reservorio de Agua Tratada en la Ciudad de Villa Hayes.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. No se observa la condición del plurianualidad en las condiciones de pago, del anexo 3 y la proforma de contrato.

2. No remiten los formularios 2, y 5.

3. Tampoco remiten la constancia de previsión presupuestaria para el ejercicio 2020.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (**Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10**).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;
Atentamente;

Andrea Manzur
Técnico Verificador
DNCP - DNC
Lorena Mendoza
Jefa de Vía Excepción

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * VÍA EXCEPCIÓN *